

NEWSLETTER

AMPOS INFORMA



V CONFERENCIA
INTERNACIONAL
DE ORQUESTAS

MALMÖ 2025

REVISTA SEMESTRAL INTERACTIVA
DICIEMBRE 2024



Contenidos

CONTENIDOS	02
PRESENTACIÓN DEL INFORME: "EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN LAS ORQUESTAS. SITUACIÓN DE LAS Y LOS FREELANCE DE LA MÚSICA"	04
LA V CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ORQUESTAS DE LA FIM REÚNE EN MALMÖ A SINDICATOS DE MÚSICOS DE TODO EL MUNDO	06
19ª REUNIÓN DEL GRUPO EUROPEO DE LA FIM	10
AMPOS SE INCORPORA ACTIVAMENTE EN LAS NEGOCIACIONES DEL ESTATUTO DEL ARTISTA	12
AVANZANDO HACIA LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA A LOS 60 SIN REDUCCIONES	14
CONCENTRACIÓN DE PODER: EL RESGO DE UNIFICAR LA DIERCCIÓN DE ORQUESTAS Y AUDITORIOS	16
INICIATIVAS ERRÓNEAS	18
PARALIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGÓN	20
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES	22
OBITUARIO	23



AMPOS POR TUS DERECHOS

Presentación del informe: “El trabajo por cuenta propia en las orquestas. Situación de las y los freelance de la música”

El pasado jueves 17 de octubre tuvo lugar la presentación del informe “El trabajo por cuenta propia en las orquestas. STOP precariedad” en la sede de la AIE de Madrid. El estudio analiza las condiciones laborales precarias de los músicos “Freelance” en el ámbito de las orquestas sinfónicas y de cámara. Este ha sido el fruto de un trabajo conjunto llevado a cabo por AMPOS y FSC – CCOO, partiendo de una encuesta realizada a más de 300 músicos que se encuentran en esta situación.

La presentación estuvo a cargo de Cristina Bermejo Toro (secretaria general del sector de Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deportes de FSC – CCOO) y Pilar Parreño Villalba (secretaria de AMPOS), quienes expusieron las conclusiones de dicho estudio.

Tras el análisis de los datos ofrecidos por las más de 300 personas encuestadas, podemos confirmar que la precariedad en cuanto a salarios y la inestabilidad laboral son los problemas más comunes dentro de este colectivo, abriéndose a partir de ahora un

proceso de trabajo conjunto para cambiar este panorama tan negativo.

Tanto AMPOS como el Sector de Medios de Comunicación, Artes, Cultura y Deporte de la FSC – CCOO continuarán trabajando por la mejora de los derechos laborales de las personas trabajadoras y por la creación de empleo digno y estable.

Nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que han participado en esta encuesta. Invitamos a partir de este momento a compartir con nosotros/as las diversas situaciones de abuso laboral, con el fin de continuar avanzando en la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los derechos laborales de los músicos “freelance”.

También queremos agradecer a la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por facilitarnos su sede en Madrid y a FSC – CCOO por su buena predisposición. Esperamos más colaboraciones en el futuro.



La quinta conferencia internacional de orquestas de la FIM reúne en Malmö a sindicatos de todo el mundo

Del 23 al 26 de octubre de 2024, la ciudad sueca de Malmö acogió la quinta conferencia internacional de orquestas organizada por la Federación Internacional de Músicos (FIM). Durante estos días, representantes de sindicatos de músicos de todo el mundo se reunieron para analizar el presente y futuro del sector de las orquestas. La delegación española de AMPOS (Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas) asistió al encuentro, gracias a su acuerdo con Comisiones Obreras (CCOO), que permite su participación en estas conferencias limitadas a sindicatos de músicos.

AMPOS y CCOO estuvieron representados por Julie Aubé, Pilar Parreño Villalba y Salvador Barberá Juanes, quienes participaron activamente en los paneles de discusión. Durante tres intensos días, la conferencia abordó cuestiones de gran relevancia para el sector, enfocándose en la modernización, la salud y los derechos laborales dentro de las orquestas.

Un recorrido por los temas más candentes del sector

El primer día de la conferencia, el 24 de octubre, se dedicó a temas que invitaron a repensar la estructura misma de las orquestas y sus prácticas. En el Panel 1, los asistentes exploraron la posibilidad de una modernización de las orquestas y de su

concepto tradicional. ¿Es necesario revisar lo que entendemos por "orquesta" en la actualidad? Esta pregunta fue el núcleo de un debate que resaltó la importancia de adaptarse a un público y a un repertorio en constante cambio.

El Panel 2 abordó uno de los puntos centrales de la actualidad: las audiciones y la contratación. La reflexión giró en torno a cómo los procesos de selección pueden mejorar la igualdad, la diversidad y la inclusión, pilares fundamentales para construir un ambiente laboral más justo. Por otro lado, el Panel 3 dio un giro hacia los retos ambientales y el impacto del cambio climático en el trabajo orquestal, subrayando la importancia de implementar políticas sostenibles.

La jornada finalizó con el Panel 4, que puso sobre la mesa un problema complejo y sensible: la intimidación y el acoso en el ámbito laboral. Los asistentes compartieron estrategias y políticas para intentar erradicar estas prácticas, con el objetivo de fomentar un entorno de respeto en las orquestas. Como cierre cultural del día los participantes de la conferencia fuimos invitados a un concierto de la Orquesta Sinfónica de Malmö. Salud, conciliación y evolución profesional

El segundo día, el 25 de octubre, dio paso a un tema crucial para los músicos de orquesta: la salud física y mental. El Panel 5, en el que participó Pilar Parreño, delegada de CCOO y secretaria de AMPOS, se centró en los riesgos de lesión derivados de la sobrecarga de trabajo y en

la importancia de concienciar sobre la salud mental. La salud es uno de los puntos más críticos para los músicos, quienes a menudo deben afrontar elevadas exigencias físicas y emocionales a lo largo de sus carreras. Parreño hizo mucho hincapié en que la buena organización del trabajo podría evitar muchas lesiones.

El siguiente panel, el Panel 6, giró en torno a la necesidad de equilibrio entre la vida laboral y personal. La maternidad, la crianza y el cuidado de familiares fueron algunos de los temas tratados, con especial énfasis en el apoyo a los músicos para poder compaginar sus responsabilidades familiares con su carrera profesional.

El Panel 7 dio pie a una reflexión sobre la evolución profesional del músico de orquesta, abordando cómo la naturaleza de su trabajo cambia junto con los repertorios y públicos contemporáneos. La velada cerró con una recepción en el Ayuntamiento de Malmö, patrocinada por la Ciudad de Malmö, que brindó un espacio para el encuentro y el intercambio de contactos entre los asistentes.

EL FUTURO DE LOS MÚSICOS FREELANCE Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En el tercer y último día de la conferencia, el 26 de octubre, los participantes se reunieron para tratar la situación de los músicos freelance en las orquestas. El Panel 8 destacó la importancia de garantizar los mismos derechos laborales para los músicos freelance y los músicos fijos, con especial atención a los derechos de las músicas freelance embarazadas en el marco de las normativas de protección contra el ruido. La lucha por la equidad entre músicos titulares y freelance es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector.

El Panel 9 cerró las ponencias con una visión a largo plazo, enfocándose en el fortalecimiento de la solidaridad y la cooperación internacional entre sindicatos. Los participantes discutieron estrategias para promover la unidad en el seno de las orquestas, un factor clave para enfrentar los desafíos comunes en el contexto global actual.

Durante la conferencia, todos los sindicatos presentes firmaron cartas de solidaridad en apoyo a FAIR-Mediasind de Rumanía, a los músicos del Ballet del Norte del Reino Unido y a los artistas extranjeros que trabajan en Francia. Estas cartas reflejan el compromiso compartido con la defensa de los derechos laborales en el sector cultural, así como la unidad y el respaldo internacional entre sindicatos para apoyar a los colegas que enfrentan desafíos en distintos países.

Un encuentro de alcance global

La quinta conferencia internacional de orquestas de la FIM en Malmö no solo fue un foro de reflexión y aprendizaje, sino también una oportunidad para estrechar lazos con sindicatos de músicos de distintos países. AMPOS y CCOO fortalecieron su red de contactos a nivel mundial, consolidando alianzas y estrategias que buscan mejorar las condiciones de trabajo en las orquestas y promover una transformación profunda en el sector.

Este encuentro demostró que la unión y la cooperación internacional son esenciales para construir un futuro mejor para los músicos de todo el mundo.



19ª REUNIÓN DEL GRUPO EUROPEO DE LA FIM

Los días 17 y 18 de diciembre ha tenido lugar la 19ª Reunión del grupo europeo de la Federación Internacional de Músicos, que ha congregado en la capital eslovena a los países europeos asociados. La organización del evento estuvo a cargo del sindicato de cultura esloveno GLOSA. Gracias al acuerdo con Comisiones Obreras, la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas ha podido estar presente en dichas jornadas. Julie Aubé e Inés Allué han asistido en representación de CCOO y de AMPOS, participando activamente en uno de los paneles y en los diferentes foros de discusión, que abordaron temas tan diversos como la negociación colectiva para los músicos “freelance”, las políticas nacionales de financiación del sector musical, las consecuencias del Bréxit para la movilidad entre la Unión Europea y Gran Bretaña y cómo se ve afectado el transporte de instrumentos, los derechos de autor y de imagen generados en el mercado digital y con la inteligencia artificial

Negociación colectiva para los músicos “freelance”: retos y buenas prácticas

Informes nacionales.

Julie Aubé, representante de CCOO y responsable del área internacional de AMPOS, tuvo la oportunidad de participar en este primer panel junto a los/as representantes de Suecia, Suiza y Rumanía, donde se mostraron las particularidades de cada país en relación a este complejo tema, con el posterior debate y turno de preguntas. Julie habló sobre la problemática de los

músicos “freelance” en España, tanto de las diferencias entre las orquestas públicas y privadas en cuanto a sus condiciones, como de los problemas que hay a la hora de controlar las irregularidades en el sector privado por no existir una patronal.

Posteriormente expuso con detalle los resultados del Estudio sobre la precariedad laboral de los músicos “freelance” y el futuro buzón de denuncias, destacando que son fruto de la colaboración entre AMPOS y CCOO.

El segundo panel trató sobre el apoyo público al sector del espectáculo en vivo, abordando las políticas nacionales de financiación, tanto a nivel estatal como a nivel regional y local. En este caso participaron representantes del sindicato francés, austriaco, alemán y esloveno. También se habló de cómo repercute la inestabilidad política en la financiación y en la elaboración de presupuestos.

La primera jornada concluyó con el tema del Bréxit y cómo ha afectado a la movilidad entre los países de la UE y Gran Bretaña, así como al transporte de instrumentos. Asimismo se ha mostrado el impacto que esto ha tenido para los artistas británicos, pero también para los europeos.

Nuevos retos

En el segundo día de este encuentro europeo de la Federación Internacional de Músicos se abordaron temas tan complejos como los desafíos que han supuesto las nuevas tecnologías a la hora de remunerar a los artistas en el marco de la legislación europea. En el cuarto panel, diversos representantes europeos, entre los cuales se encontraba Paloma López de la AIE, hablaron de



cómo las redes sociales y las plataformas de streaming han cambiado el paradigma de la difusión musical y es necesario esforzarse para contrarrestar el gran poder que tienen las grandes empresas que hay detrás (Metal, Spotify, YouTube, etc) y así poder lograr una remuneración más justa.

Siguiendo en el ámbito de las plataformas digitales de streaming, el quinto panel continuó con los problemas de transparencia y ajustes contractuales en la aplicación del artículo 19 de la directiva europea 2019/790. No menos complejo es el panorama que se abre con la implementación de la Inteligencia Artificial.

El quinto panel se basó en el impacto que tiene el uso masivo de los contenidos de los artistas por la IA a la hora de ser remunerados, así como la importancia que tiene que lleguemos a soluciones conjuntas. Tras esto se inició un interesante debate entre los participantes.

Informes nacionales

Durante estos dos días los representantes de los diferentes países asistentes al encuentro de la FIM han ido intercalando los informes sobre la situación del sector cultural en sus respectivos países y el trabajo sindical realizado durante el último año. Países tan diversos como Dinamarca, Noruega, Gran Bretaña, Rumanía, Islandia, Grecia, Polonia, Finlandia, Suecia, Georgia, Eslovenia, Suiza, Francia, Alemania y Austria sus respectivos informes.

Cuando le llegó el turno a España, nuestra compañera Julie aprovechó para poner en valor y agradecer el retorno de AMPOS - CCOO a la FIM tras unos años de paréntesis.

En el ámbito de la salud laboral, expuso los esfuerzos por el reconocimiento de la distonía como enfermedad profesional, hablando del Congreso sobre Distonía Focal (junio de 2023) y de la lucha para que se vinculen los códigos de las enfermedades reconocidas para otras profesiones con el de nuestra profesión de músicos. del encargo y difusión por las orquestas españolas del libro También de la participación de AMPOS en la subcomisión de salud laboral del Estatuto del Artista y del encargo y presentación en las orquestas españolas del libro “El cuidado de la salud de los músicos” de la Doctora Teófila Vicente.

Dentro del ámbito laboral, se destacó de nuevo el Estudio sobre la precariedad de los músicos “freelance”, fruto de la estrecha colaboración entre CCOO y AMPOS.

En resumen, han sido dos jornadas de mucha intensidad y relevancia en cuanto a contenidos y sumamente enriquecedoras por los conocimientos y experiencias compartidos entre los diferentes países europeos asistentes.

AMPOS SE INCORPORA ACTIVAMENTE EN LA NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO DEL ARTISTA

La Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) ha logrado dar un paso decisivo al integrarse de pleno derecho en la negociación del Estatuto del Artista, una herramienta clave para transformar y dignificar las condiciones laborales de los profesionales de la cultura en España.

La integración de AMPOS en este proceso legislativo es un avance muy importante para garantizar que las necesidades específicas de los músicos de orquesta sean escuchadas y atendidas.

¿Qué es el Estatuto del Artista?

El Estatuto del Artista es un marco normativo compuesto por medidas laborales, de Seguridad Social y fiscales, diseñadas para dignificar la situación profesional de creadores, artistas y demás trabajadores de la cultura. Su propósito es establecer una regulación integral que aborde las particularidades de las relaciones laborales en el ámbito artístico, incluidas las actividades técnicas y auxiliares que hacen posible su desarrollo.

Además, busca realizar un estudio comparativo internacional, tomando como referencia a otros países europeos, para identificar soluciones normativas que permitan superar las carencias actuales del sector.

¿Por qué es importante nuestra participación?

Aunque nuestras orquestas pertenecen al ámbito público, lo que nos excluye de algunas regulaciones previstas en el Estatuto, ya que la mayoría de las medidas del Estatuto afectan directamente al ámbito privado, el Estatuto del Artista incluye regulaciones que afectan directamente a nuestra profesión y que resultan clave para la mejora de nuestras condiciones laborales. Especialmente todo aquello relacionado con la salud laboral, un tema en el que AMPOS ha liderado en el sector durante años.

Los aspectos de suma relevancia que sí impactan de lleno en nuestra labor profesional, son:

- La salud laboral: Este tema ocupa un lugar prioritario en nuestras reivindicaciones dentro de este proceso.

Las particularidades de nuestra profesión, que combina largas horas de práctica, exposición a posturas forzadas y elevados niveles de presión psicológica, hacen indispensable una regulación específica. AMPOS ha liderado tradicionalmente este ámbito, y nuestra voz es fundamental para garantizar que las medidas relacionadas con la salud y el bienestar de los músicos sean una prioridad en el Estatuto.

- Condiciones fiscales y laborales adaptadas: Aunque trabajamos en el ámbito público, el

Estatuto del Artista también aborda cuestiones que afectan a la temporalidad y las peculiaridades contractuales de los músicos, aspectos que también repercuten en nuestras orquestas y en los derechos de sus integrantes.

- Reconocimiento del desgaste profesional: Es imprescindible que se incluya en el Estatuto un reconocimiento del desgaste físico y psicológico asociado a nuestra profesión, con medidas que lo afronten de manera adecuada.

Una oportunidad histórica para la cultura

El Estatuto del Artista representa un proyecto de enorme relevancia para todo el sector cultural en España. Entre sus objetivos destacan:

1. Modernizar y dignificar el trabajo artístico mediante un marco normativo que se adapte a la realidad del sector.
2. Proteger los derechos de los trabajadores de la cultura con medidas específicas de Seguridad Social, fiscalidad y condiciones laborales.
3. Introducir mejoras en salud laboral y en el acceso a recursos que favorezcan el bienestar de los profesionales de la cultura.

Nuestra participación garantiza que las realidades específicas de los músicos de orquesta estén presentes en el diseño de estas políticas y que se promuevan medidas que beneficien tanto a los profesionales como a la música sinfónica en general.

Este es un momento decisivo para la cultura en España y una oportunidad para que los músicos de orquesta seamos parte activa en el desarrollo de un marco legislativo que reconozca y proteja nuestra labor. Desde AMPOS, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para garantizar que este Estatuto sea un paso firme hacia la dignificación de nuestra profesión y la mejora de nuestras condiciones de trabajo.



AVANZANDO HACIA LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA A LOS 60 SIN REDUCCIONES

La Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) ha dado un importante paso para mejorar las condiciones laborales de sus miembros. Desde este año, hemos comenzado a trabajar para lograr que los músicos profesionales de orquesta sinfónica puedan acceder a la jubilación anticipada a los 60 años sin coeficientes reductores, siempre que se acredite un período mínimo de actividad profesional.

Esta iniciativa busca equiparar los derechos de los músicos de orquesta con los de otros colectivos que, debido a las exigencias físicas y mentales de su profesión, tienen reconocido el acceso a una jubilación temprana. Reconocemos que nuestra profesión está ligada a un desgaste acumulativo que debe ser tenido en cuenta por las instituciones públicas, y por eso nos hemos rodeado de un equipo de especialistas que liderará este proceso.

Un equipo jurídico de primer nivel

Para garantizar la mejor defensa de nuestros derechos, hemos confiado en un bufete de abogados en Valencia con amplia experiencia en los ámbitos necesarios para esta causa. El equipo está compuesto por:

José Ramón Chirivella Vila: Especialista en cumplimiento normativo y experto en lobby

político. Como presidente de la Associació de Juristes Valencians, posee una extensa trayectoria en la defensa de derechos mediante gestiones con administraciones públicas y legisladores.

- José Luis Espinosa Calabuig: Abogado especialista en derecho administrativo, con una sólida experiencia en casos relacionados con profesionales de la música. Su conocimiento del sector garantiza una visión precisa y técnica sobre nuestras necesidades.

- Leonor Lidón Heras: Abogada y doctora en Derecho, experta en derechos humanos, derecho de la discapacidad y litigación estratégica. Su labor será crucial para abordar posibles situaciones de discriminación y para plantear estrategias legales innovadoras.

¿Qué acciones se llevarán a cabo?

El trabajo que hemos encargado a este equipo incluye varias líneas de acción destinadas a lograr el reconocimiento del derecho a la jubilación anticipada para los músicos de orquesta sinfónica. Estas acciones comprenden:

1. Realización de estudios e informes legales que respalden la viabilidad de nuestra petición, utilizando argumentos comparativos con otros colectivos en situaciones similares.
2. Gestión y diálogo con las administraciones públicas y los grupos parlamentarios del

Congreso y del Senado. El objetivo es presentar propuestas legislativas que permitan integrar este derecho en la normativa vigente.

3. Actividades de lobby estratégico para sensibilizar a los legisladores y a la sociedad sobre la importancia de garantizar la jubilación anticipada a los músicos de orquesta, dadas las condiciones de desgaste inherentes a nuestra profesión.

4. Litigación estratégica, en caso necesario, para plantear ante los tribunales la discriminación que sufren los músicos en comparación con otros colectivos artísticos que ya tienen acceso a este tipo de beneficios.

Un camino a medio-largo plazo

Es importante destacar que este proceso no será inmediato. Debido a la complejidad de la legislación vigente y a la novedad de nuestra propuesta, los primeros resultados concretos podrían tardar al menos 12 meses en materializarse. Somos conscientes de lo ambicioso del proyecto, pero confiamos en que la combinación de un equipo jurídico sólido, el compromiso de AMPOS y el apoyo de nuestros socios ayudarán a conseguirlo.

Un paso crucial para la dignidad de la profesión

La jubilación anticipada de los músicos de orquesta es un derecho necesario que reflejará el reconocimiento de las exigencias de una profesión muy exigente. Desde AMPOS, continuaremos trabajando con determinación para que este objetivo se haga realidad.

Os mantendremos informados sobre los avances en esta importante iniciativa. Este es el comienzo de un esfuerzo conjunto para lograr una mayor equidad y dignificación en nuestra profesión.



AMPOS DENUNCIA

CONCENTRACIÓN DE PODER: EL RIESGO DE UNIFICAR LA DIRECCIÓN DE ORQUESTAS Y AUDITORIOS

La reciente noticia, divulgada por la prensa, sobre la fusión de los puestos de la dirección del Auditorio ADDA y el de la dirección titular de su sinfónica, ha generado un interesante debate en el ámbito del sector y como Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS), consideramos oportuno expresar nuestra opinión al respecto.

Desde nuestro punto de vista, esto va más allá de una simple reorganización administrativa ya que esta decisión podría plantear un conflicto de intereses que pusiera en riesgo tanto la calidad artística como la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

La dirección artística de un auditorio abastecido con fondos públicos debería estar a cargo de una persona competente e imparcial, con profundos conocimientos en música y en gestión. Esta figura debería velar por los intereses generales haciendo una buena utilización de los fondos públicos de manera que se garantizara una oferta de programación variada y de calidad que respondiera a las necesidades culturales del conjunto de la ciudadanía. Cuando el director titular de una orquesta, con sus propios intereses profesionales y ambiciones personales, asume también este rol, la imparcialidad podría verse comprometida.

Así mismo, la programación de una orquesta sinfónica

no debería ser dictada por los intereses personales de un solo individuo, sino que debería ser el resultado de un trabajo en conjunto, en el cual la figura de la dirección artística del auditorio actuara como un contrapeso necesario. Este balance garantiza que la orquesta cumpla su función como organismo al servicio de la ciudadanía, y no como una plataforma personal para los intereses de un solo artista o de su agencia.

Consideramos pues de vital importancia, que las instituciones culturales, orquestas y auditorios, mantengan una estructura que evite la concentración de poder en una sola figura. No se trata únicamente de una cuestión de principios, sino de asegurar que el dinero público se gestione con transparencia y que la oferta cultural sea variada y de alta calidad.

Desde AMPOS, creemos que la unificación de estos cargos no solo es un error, sino que podría sentar un precedente que fuera replicado en otras instituciones musicales. Por ello, instamos a las autoridades responsables a reconsiderar esta decisión y a apostar por una gestión que priorice la independencia, la transparencia y la excelencia artística.

La música, como bien cultural, merece ser protegida con estructuras organizativas que eviten cualquier tipo de conflicto de intereses y que garanticen su desarrollo en beneficio de la sociedad en su conjunto.



INICIATIVAS ERRÓNEAS

En los últimos tiempos se están organizando conciertos en las temporadas de algunas orquestas sinfónicas que incluyen otras disciplinas “artísticas” supuestamente con la intención de atraer nuevos públicos. Hay algunos responsables culturales que se empeñan en buscar las fórmulas más variopintas en la fusión de experiencias con el pretexto de atraer al público joven, y lo único que están consiguiendo es interferir negativamente en la propia experiencia musical.

Una de las ocurrencias son los efectos de luz. A primera vista podríamos pensar que tal efecto visual podría enriquecer la experiencia en un concierto. Sin embargo, y dependiendo de la intensidad del mismo, podría ser más bien una distracción, o peor aún, llegar a desconcentrar al músico. Parece que se olvida demasiado a menudo que el músico de orquesta es como un deportista de élite, en lo que a concentración se refiere, a la hora de ofrecer el máximo resultado. Incluso se llega a olvidar que lo más importante a la hora de iluminar una orquesta es que los músicos tengan la mejor iluminación para leer sus partituras, dejando en una segunda prioridad que se vea bien a la orquesta desde fuera. Por tanto, la utilización de efectos luminosos debería cuidar escrupulosamente este aspecto.

Otra de las ocurrencias es dejar que se hagan fotografías, con los flashes incluidos. A nadie se le ocurriría llenar los ojos de un cirujano de destellos inesperados. Pues bien, el estado de concentración de un solista de orquesta sinfónica es comparable con el de un cirujano en el momento de una operación quirúrgica. Es obvio que, con estas interferencias y el estrés adicional que provocan, el artista no pueda estar en las condiciones más óptimas

para ofrecer su más alto nivel.

Dejar traer bebidas en un concierto es el mayor despropósito, como organizó la recientemente nombrada directora ejecutiva de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Birmingham, Emma Stenning para su Temporada de Conciertos, según un artículo publicado en la revista musical *Slippedisc* el 19 de junio. Aquí en España, el Palau de Música de Valencia organizó un festival en 2019 en el que se permitía beber. Parece que no fue agua precisamente lo que se estuvo bebiendo, como es lógico si no hay un control, así que las consecuencias fueron bastante dramáticas.

Si importante es la concentración para los músicos, también lo es para el público, al que el mínimo ruido le distrae cuando está disfrutando de cada momento sublime de la obra y su calidad sonora. Introduciendo ruidos y distracciones no se hace sino degradar la experiencia de escuchar música en directo.

Aunque la fusión de la música clásica con otros estilos musicales puede resultar muy interesante cuando se hace bien, la creencia de que los jóvenes, y el público poco avezado con el mundo clásico en general, necesite de estas fusiones para poder entender la música culta, también nos parece un error. Hemos podido vivir intervenciones orquestales con el mundo del flamenco, el Jazz y otros estilos bastante afortunadas, sin embargo, hay que procurar siempre que no tengan necesariamente que venir acompañadas de la tortura que significa exponer a los instrumentos propiedad de los músicos a la intemperie, instrumentos que son muy susceptibles a los cambios de temperatura y humedad, así como a temperaturas extremas. Paradójicamente, fusionando otros estilos musicales con una orquesta sinfónica no nos ayudará a difundir la música culta, aunque el



resultado sea interesante, ya que hibridando la música clásica con otros estilos lo que estamos mostrando al público no es música clásica.

Pero la cuestión de fondo es; ¿Tenemos que dar por sentado que los jóvenes son incapaces de apreciar la cultura si no es bebiendo o distrayéndose con el móvil? ¿Realmente las personas jóvenes son incapaces de vibrar con la música culta sin que esté contaminada de otras cosas? Más bien al contrario, lo que se les ofrece de forma masiva es un consumismo pseudocultural. Estamos restringiendo la posibilidad de poner en valor la cultura musical. Dando por sentado que la música clásica tiene una pátina carca, que pertenece a otros tiempos o a otras generaciones, estamos marcando la dirección de sus preferencias y limitando la libre elección de vibrar con la música clásica, que en realidad rebasa el tiempo, y es capaz de emocionarnos aun estando concebida siglos atrás. Cuando recurrimos a introducir parches no hacemos sino ofrecer un arte alterado, incluso degradado.

Por otra parte, el hecho de que las personas que asisten a conciertos clásicos con asiduidad suelen ser personas en edades maduras se debe en parte a que, conforme avanza la vida, se van dejando las preocupaciones de la familia y el trabajo, y se va teniendo una mayor estabilidad económica y tiempo libre. También es debido en gran medida a la dificultad económica que tiene actualmente la gente joven, con trabajos peor remunerados, grandes dificultades para acceder a una vivienda y serias dificultades para poder emanciparse. Las políticas de captación de público joven más bien deberían contemplar descuentos y estrategias para facilitarles la posibilidad tanto de asistir a conciertos clásicos como de disfrutar del arte en general.

La difusión de la cultura musical es hoy más necesaria que nunca. En un mundo donde lo auténtico se va perdiendo, donde incluso las ciudades están dejando de tener su sabor genuino, perdiendo la esencia de la gente que habitaba en ellas y las hacía posibles y convirtiéndolas en decorados artificiales, donde la música ambiental nos sigue allá donde vamos convirtiendo la escucha en algo impuesto y carente de sentido que se utiliza incluso para aumentar las ventas, es hora de difundir la música en estado puro. Llevar la música a cada rincón sí, pero respetando su autenticidad, porque si no, lo que llevamos es otra cosa.

PARALIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGÓN

Desde AMPOS (la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas) queremos mostrar nuestro desacuerdo con la interrupción del proyecto de creación de la Orquesta Sinfónica de Aragón, que había sido iniciado en la legislatura autonómica anterior.

Asistimos con sorpresa a las declaraciones de Pedro Olloqui, actual Director General de Cultura de Aragón, quien defiende que no es necesaria una orquesta sinfónica para la región con los siguientes argumentos:

“Es imposible que Aragón dé cobertura de empleo público a todos los aragoneses y aragonesas”.
 “Debemos ser cautos a la hora de cubrir necesidades que ya se encuentran cubiertas porque los gastos podrían expandirse como el gas”.

“Produciría un efecto devastador sobre el resto de la política cultural de la comunidad autónoma, ya que iría contra el presupuesto del resto de las expresiones culturales”.

“No sería un modelo de empleo para los músicos aragoneses porque sabemos que las propuestas estatistas de empleo han fracasado históricamente en todos los países del mundo”.

“En España ya hay 29 orquestas sinfónicas, la oferta ya es suficientemente amplia”.

“El proyecto estaba pensado para actuar en Zaragoza, donde hay inflación de eventos musicales, en detrimento del resto de la comunidad”.

Desde nuestra asociación sí defendemos la necesidad de la creación de una orquesta sinfónica en Aragón. Aunque ya existen diferentes proyectos musicales, estos obedecen a iniciativas privadas. Aragón es una región muy extensa, con 1.349.000 habitantes, cuya población es de las pocas, junto a Castilla – La Mancha, Cantabria y La Rioja, que no tienen al menos una orquesta sinfónica pública. Esto significa que, si un habitante de Monzón o Alcañiz quiere escuchar a una orquesta sinfónica, deberá desplazarse más de 100 km si lo hace a Zaragoza, o más de 200 km si lo hace a ciudades como Pamplona, Barcelona o Valencia. Además, las 29 orquestas españolas no son tantas en comparación con las más de 120 orquestas profesionales alemanas financiadas públicamente.

Una orquesta sinfónica debe tener una sede principal en la cual asentarse para poder desarrollar su labor de ensayos, situar su sede administrativa, etc. Así mismo, un Auditorio como el de Zaragoza reúne los requisitos necesarios, además de tener una acústica privilegiada por la cual es conocido. Pero que una orquesta sinfónica tenga sede en la capital de la comunidad autónoma

no significa que exclusivamente desarrolle su actividad en ella. El principal objetivo de una orquesta sinfónica de titularidad pública debe ser acercar la música clásica a los habitantes de toda la región. Y de ello tenemos diferentes ejemplos en otras comunidades, como la OSPA, la OEX, la OSIB o la OSCYL (entre otras), que dedican parte de su actividad a realizar conciertos en diferentes poblaciones de Asturias, Castilla y León, Extremadura o las Islas Baleares respectivamente. Pero no solo lo hacen a las

ciudades más pobladas, también acercan la música a poblaciones más pequeñas que tradicionalmente ha tenido menos oportunidad de escuchar música orquestal en directo. De esta forma, las orquestas sinfónicas se convierten en embajadoras culturales, permiten y facilitan el acceso a la música y, por tanto, a la cultura, a una población que en general lo tiene más difícil por su situación geográfica.

También hay que señalar el papel pedagógico que todas las orquestas españolas están realizando, con un acercamiento de la música culta a niño/as y adolescentes y destacar que una orquesta sinfónica se debe plantear como un servicio público hacia la ciudadanía, porque el acceso a la cultura también es un derecho.

Usar el argumento de que invertir en la creación de una orquesta sinfónica supone un agravio comparativo hacia el resto de disciplinas culturales es como afirmar: “cerremos los museos, bibliotecas y teatros, porque invertir dinero en ellos significa perjudicar al resto

de manifestaciones culturales”. Es decir, es absurdo. Un político con un cargo público como el suyo debería tener como principal objetivo dedicarse a fomentar las diversas manifestaciones culturales, incluida la música.

Utilizar como excusa la imposibilidad de dar trabajo público a todos/as los profesionales aragoneses/as para no crear una orquesta sinfónica también es un argumento falaz. Entonces, siguiendo su “lógica”, el delegado de cultura también debería proponer cancelar las futuras oposiciones a educación, a sanidad y otras ofertas de empleo público en Aragón para evitar ser injusto con las demás profesiones, lo cual también sería absurdo.

Como ya se ha expuesto, una orquesta sinfónica para Aragón es necesaria desde el punto de vista cultural, pero también supone una posible oportunidad laboral para las personas formadas en los conservatorios de música aragoneses y del resto del país. Estos puestos de trabajo también revierten en la economía local, puesto que los trabajadores estarían afincados en el territorio, al contrario de los músicos de formaciones sinfónicas de fuera de la región.

Por todos estos motivos, desde nuestra asociación defendemos con rotundidad la puesta en marcha de una orquesta sinfónica pública, que esté dotada con un presupuesto adaptado a sus necesidades, que tenga una plantilla fija y estable, con el fin de crear un proyecto artístico de calidad y duradero, que responda a la demanda cultural de los aragoneses/as.

COMUNIDAD AMPOS

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

El pasado 17 de diciembre, la Junta Directiva de AMPOS mantuvo una reunión telemática con la Asamblea de Representantes de las orquestas asociadas, en lo que fue el último encuentro del año 2024. Este foro permitió reflexionar sobre el trabajo reciente, los retos actuales y las prioridades para el futuro de la música sinfónica en nuestro país. Durante la reunión, se presentó un resumen detallado de las actividades realizadas por la Junta en los últimos meses, destacando las iniciativas en defensa de los intereses de las orquestas, los avances en proyectos de formación, mejoras laborales y el trabajo continuo para mejorar la salud y el reconocimiento del sector.

Durante la reunión también se presentó el plan de trabajo para 2025, destacando las principales líneas de acción previstas para el próximo año. Además, ante la proximidad de las elecciones para la renovación de la Junta Directiva, se abrió un debate sobre la posibilidad de incluir en los estatutos un reglamento electoral que regule de manera clara y precisa los procesos, con el objetivo de evitar los problemas que se vivieron en procesos anteriores. Este tema generó un intercambio de ideas muy positivo, subrayando la importancia de contar con normas que garanticen la transparencia y la participación equitativa. Asimismo, los representantes de cada orquesta tuvieron la oportunidad de

exponer las problemáticas específicas de sus agrupaciones. Este intercambio de perspectivas es clave para comprender las diversas realidades de nuestras orquestas y buscar soluciones comunes desde el compañerismo y la cooperación. En la reunión participaron representantes de las siguientes orquestas asociadas: RFG, OSG, OSE, OSN, ORTVE, ONE, ORCAM, ROSS, OEX, OSIB, OSRM, OV, ADDA y OSCyL. La pluralidad de voces y experiencias enriqueció el debate y reafirmó la importancia de este tipo de encuentros como espacios para el diálogo constructivo. Estas reuniones no solo fortalecen la comunicación entre AMPOS y sus miembros, sino que también fomentan la unidad, la capacidad de reacción ante los problemas y la movilización en defensa de la música sinfónica. En un contexto tan cambiante como el actual, mantener estos canales de diálogo abiertos resulta imprescindible para seguir avanzando hacia los objetivos comunes que compartimos. Desde la Junta Directiva de AMPOS, agradecemos profundamente la implicación de todos los participantes y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para que nuestras orquestas continúen siendo un pilar fundamental de la cultura y la sociedad. ¡Gracias por un año lleno de esfuerzo y dedicación!

OBITUARIO

En AMPOS, valoramos profundamente a cada uno de nuestros socios y socias, quienes han contribuido con su esfuerzo y dedicación a construir esta comunidad. Este espacio está dedicado a honrar y recordar a aquellos que nos han dejado, pero cuyo legado y memoria permanecen vivos entre nosotros.

Con gratitud, les rendimos homenaje, celebramos sus vidas y extendemos nuestro más sentido pésame a sus familias y seres queridos. Siempre serán parte de nuestra historia y seguirán inspirándonos en nuestro camino.



Con enorme tristeza despedimos a **Eduardo Bernabeu Valls**, natural de Cocentaina, Alicante, quien dedicó su vida a la música como solista de clarinete de la Orquesta Sinfónica de les Illes Balears durante 28 años y como director de la Banda de Música de Manacor. Acompañamos en el sentimiento a su familia, a sus seres queridos y a todos sus compañeros de la orquesta en estos momentos de dolor.



Con profundo pesar despedimos a **Didier Bousquet**, trompeta solista de la Orquesta Sinfónica de Euskadi desde 1990, cuyo talento y dedicación dejaron una marca imborrable en el mundo de la música. Su excelencia artística y su calidez humana fueron fuente de inspiración para todos los que compartieron escenario con él. Acompañamos en el sentimiento a su familia, a sus seres queridos y a todos sus compañeros de la orquesta en este difícil momento.

AVANZANDO
JUNTA
S

